

Decomiso

Por E-Aduana, 5 Agosto, 2024

[Internacional](#)

Acto en virtud del cual pasan a poder de la Nación las mercancías, medios de [transporte](#) o unidades de [carga](#), respecto de los cuales no se acredite el cumplimiento de los trámites previstos para su legal introducción, permanencia y circulación en el [Territorio Aduanero](#) Nacional.